

Acta de Sesión de Cabildo Abierto.-
En el Salón Municipal de la Ciudad de Dulce Nombre de Copán, siendo las dos de la tarde con treinta y cinco minutos de este día Domingo Treinta de Abril de dos mil diecisiete, se llevó a cabo una Sesión de Cabildo Abierto, presidida por el señor Alcalde Municipal, don Oscar Enrique Contreras Benítez, contando únicamente con la presencia del Regidor Sexto, don José Abel Fuentes; faltando sin excusa el Vice-Alcalde Municipal, don Denis Adilio Melgar Chávez; y faltando sin excusa los Regidores Primero, Segundo, Tercero, Cuarto y Quinto, señores José María Saavedra Flores, Ricardo Antonio Maldonado Erazo, Fidel Oswaldo Canales Ardón, Miriam Lizeth Dubón Tabora y José Antonio Ramos López, respectivamente; ante el Secretario del Despacho se procedió como sigue: 1) Integración de la mesa principal, con un llamado al señor Alcalde Municipal y al Regidor que estuvo presente, y al Secretario Municipal; 2) El señor Alcalde Municipal procedió a comprobar el quórum, no existiendo éste por parte de la Corporación Municipal, al contarse solamente con la presencia de un Regidor, de los seis que conforman la misma; sin embargo, el señor Alcalde Municipal, amparado en lo que establece el artículo diecinueve, numeral cinco, del Reglamento de la Ley de Municipalidades vigente, expresó que este Cabildo Abierto siempre puede llevarse a cabo; dicho artículo, en la parte final del numeral cinco, textualmente dice: "La presencia de los miem-



N° 0043

obras de la Corporación es obligatoria, en los mismos términos de las sesiones ordinarias, pero la no-formación del quórum, no impedirá la realización de "Cabildo Abierto". = También se contó con la presencia de setenta y una personas, cuarenta hombres y treinta y una mujeres, entre las cuales hubo representación de AHPROCAFE, Red de Mujeres, ANACAFEH, Asociaciones de Padres de Familia, Patronatos, RBC "Camino de Esperanza", Dirección Municipal de Educación, Iglesias, Biblioteca Comunal, Maestros Jubilados, Junta Administradora de Aguas, Sector Educativo, Policía Nacional Preventiva, Maestros de la Construcción, "Vida Mejor" y sociedad civil, medios de comunicación. = 3) Se dio lectura a la agenda para esta sesión de Cabildo Abierto, la cual fue aprobada. = 4) La Invocación a Dios estuvo a cargo del Pastor Evangélico, don Rafael Zerón. = 5) Seguidamente, se entonaron las notas del Himno Nacional de Honduras, bajo la dirección del profesor Francis Valdiviego. = 6) Luego de concluidos los actos protocolarios, el señor Alcalde Municipal, don Oscar Enrique Contreras Benitez, declaró la apertura de este Cabildo Abierto. = 7) El Secretario Municipal, don Manfredo López Ardón, dio lectura a los acuerdos, mediante los cuales esta Corporación Municipal aprobó y ratificó la celebración de este Cabildo Abierto. = 8) El señor Alcalde Municipal, don Oscar Enrique Contreras Benitez, hizo saber a los aquí presentes, que de conformidad con la convocatoria que se les envió, el propósito fundamental de este Cabildo A-

bierto es el de elegir la Comisión Ciudadana de Transparencia, para el periodo 2017-2020 en este Municipio. = 9) A continuación se procedió a recibir las credenciales de candidatos a elección, y representantes por institución, respectivamente, en la siguiente forma: Por AHPROCAFE: Angélica María Pineda Medrano y Luis Enrique Remus; Por la Red de Mujeres: Diana Maribel Nuñez y Martha Dilia Fajardo Dubón; Por ANACAFEH: Carlos Ovidio Bojorges y Marcos Leonel Moreno Molina; Por la Asociación de padres de familia del Kinder Rafael Pineda Ponce; María Trinidad Madrid y Maxlen Adalid Ardón; Por el Patronato del barrio Morazán: Rodrigo Fróchez y Zoila Maxina Madrid; Por RBC "Camino de Esperanza": Efraín Abdulio López y Delmi Maribel Alvarado Méndez; Por la Dirección Municipal de Educación: Nelda Merasy Chávez y Elsa Maxina Moreno; Por el Patronato del barrio Porvenir: José Evelio López y Marcos Antonio Oliva; Por la Iglesia Bautista: Héctor Mejía y Rafael Antonio Zerón; Por la Biblioteca Comunal: Odman Jesús Perdomo y Brenda Oracely Lara; Por los maestros jubilados: Judith Maxlen Rivera Matute y Gladis Adelcy Mejía Tabora; Por la Junta Administradora de Aguas: Oscar Lara Giron y Luis Alonso Ariza; Por el CEB John F. Kennedy: Francis Javier Valdiviezo Ramos y Gustavo Adolfo Guevara Aguilar; Por la Sociedad de Padres de Familia del Instituto Margarita Diomira Cripi: Mario Denis Canales y Saúl Moisés Dubón. = 10) El representan-



N° 0045

te del Comisionado nacional de los derechos humanos, señor Carlos Mauricio Espinoza, dio una amplia explicación en cuanto al perfil que debe tener el miembro de la Comisión Ciudadana de Transparencia, lo que establece el artículo 59 Reformado de la Ley de Municipalidades, las atribuciones de dicha Comisión y el tiempo de duración de la misma. =11) Para la elección de los miembros de la Comisión Ciudadana de Transparencia, la Asamblea aprobó que sean sólo los representantes, debidamente acreditados, quienes propongan a los candidatos que consideren más idóneos, y que sean siete personas de las catorce, que participen en la elección, y de éstas las que obtengan más votos, integrarán la referida Comisión. =12) Previo a realizar la elección, el señor Francis Valdiviezo, hizo uso de la palabra, para manifestar que espera que esta Comisión que hoy se elija cuente con el apoyo de la Corporación Municipal; en cuanto a eso, el señor Alcalde Municipal expresó que ratifica su incondicional apoyo a la Comisión que hoy resulte electa; y con relación al mecanismo que aprobó la Asamblea para la elección de la nueva Comisión Ciudadana de Transparencia, dijo estar de acuerdo y que respeta la decisión de ésta, haciendo la declaración de que para él las decisiones de la Asamblea son inapelables; y para el caso, ejemplificó que en un Cabildo abierto propuso ciertas calles urbanas a pavimentar, pero en vista

de que en ese Cabildo Abierto la asamblea se pronunció en el sentido de que se cambiara el proyecto a otras calles urbanas de mayor importancia, el acató esa disposición de la asamblea, y el proyecto de pavimentación de calles urbanas se realizó tal como está lo propuso. =

13) A continuación se procedió a proponer Candidatos para conformar la nueva Comisión Ciudadana de Transparencia, nombrándose previamente a un Presidente, un Secretario y un Escribano, -- recayendo esos nombramientos en los señores Gustavo Guerrero, Zaira Madrid y Saúl Dubón, respectivamente, seguidamente hubo las siguientes propuestas y resultados de la votación, por candidato propuesto, así: Mario Canales 5 votos; -- Francis Valdiviezo 3 votos; Oscar Lara 8 votos; Marlen Rivera 2 votos; Odman Perdomo 1 voto; Héctor Mejía un voto; Evelio López 2 votos; Nelda Chávez 4 votos; Efraín López un voto; Rodrigo Fróchez 5 votos; Trinidad Madrid 3 votos; Angélica Pineda 4 votos; Carlos Bojorges 8 votos; Diana Niñez 5 votos. = En virtud de lo anterior, y de acuerdo con el mandato de la asamblea, los candidatos electos por mayoría de votos son los siguientes: Carlos Bojorges 8 votos; Oscar Lara 8 votos; Mario Canales 5 votos; Diana Niñez 5 votos; Nelda Chávez 4 votos; Angélica Pineda 4 votos; Rodrigo Fróchez 5 votos. = 14) La Comisión Ciudadana de Transparencia de este Municipio de Dulce Nombre de Copán, que fungirá durante el periodo 2017-2020, queda integrada por las si-



N° 0047

quienes personas: Carlos Ovidio Bo-
jorges Duarte, identidad 0408-1968-00133;
Oscar Laya Hiron, N° 0408-1964-00060;
Mario Denis Canales Reyes, identidad
N° 0408-1975-00054; Diana Maribel Nu-
ñez, identidad N° 0306-1978-00331; --
Rodrigo Tróchez, identidad 0401-1978-00757;
Nelda Mercedes Chávez, identidad N° 0408-
1987-00041; Angélica María Pineda Me-
drano, identidad N° 0420-1982-00106.==
Esta Comisión Ciudadana de Transpa-
-rencia que en esta fecha 30 de Abril de
2017 resultó electa, fue juramentada en
legal y debida forma y por el señor Alcal-
de Municipal de este Municipio, don Os-
car Enrique Contreras Benitez, entrando es-
ta en el ejercicio de sus funciones, y por
un periodo de Tres (3) años, a partir de
la fecha. = 15) Agotadas las puntas de la a-
genda, el señor Alcalde Municipal, don
Oscar Enrique Contreras Benitez, dio por fi-
nalizada esta sesión de cabildo abierto, sien-
do las cinco de la tarde con diez minutos,
firmándose la presente para constancia. =



José Abel Fuentes.

